



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Dirección Financiera

**Grado en Administración y Dirección de
Empresas**

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico | 2024-2025 |

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Administración y Dirección de Empresas
Asignatura	Finanzas
Materia	Dirección Financiera
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Miguel A. Suárez Acosta
Correo Electrónico	miguel.suarez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias:

COM01

Aplicar los conocimientos en administración y dirección de empresas para la resolución de problemas en entornos nuevos, completos o de carácter multidisciplinar dentro de la empresa.

COM02

Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, para la gestión de personas en las empresas.

COM03

Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo para su aplicación en la resolución de casos, en la elaboración de informes o memorias o del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas.

Conocimientos:

CON01

Recopilar diferentes fuentes de información económico-empresarial que permita analizar las situaciones desde todas las áreas para gestionar dichas situaciones y tomar decisiones.

Habilidades:

HAB01

Identificar y transmitir ideas, por procedimientos formales e informales, con evidencias concretas que respalden sus conclusiones en el ámbito económico y empresarial.

HAB02

Desarrollar la capacidad de organizar y planificar actividades adecuadas a los objetos marcados dentro de la empresa.

HAB03

Expresar de forma correcta, oral y/o por escrito, las actividades propuestas, así como la defensa del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas ante un profesor o un tribunal.

HAB07

Identificar factores de riesgo de la economía empresarial y en el personal a través de diferentes herramientas para evaluar su impacto en la empresa.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Decisiones sobre la estructura de capital.
- Decisiones financieras en el corto plazo.
- La política de dividendos de la empresa.
- Introducción a las finanzas internacionales.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1. Panorama de las finanzas.

- 1.1. Gobierno corporativo de la empresa.
- 1.2. Características y valoración de las obligaciones.
- 1.3. Características y valoración de las acciones.

Tema 2. Rentabilidad y riesgo: formación de carteras.

- 2.1. Rentabilidad y riesgo: valoración de activos financieros.
- 2.2. Características y valoración de opciones.

Tema 3. El proceso de inversión en la empresa.

- 3.1. Evaluación de proyectos de inversión en condiciones de certeza.
- 3.2. Estimación de los flujos de fondos de un proyecto de inversión.
- 3.3. Casos especiales en el análisis de los proyectos de inversión.
- 3.4. Introducción de la incertidumbre en la valoración de proyectos de inversión.
- 3.5. Decisiones de inversión secuenciales y opciones reales.

Tema 4. Introducción a la gestión financiera del circulante.

- 4.1. Gestión de tesorería.
- 4.2. Fuentes de financiación en la empresa.
- 4.3. Relevancia de la estructura de capital.
- 4.4. Estructura de capital adecuada.
- 4.5. La política de dividendos.
- 4.6. Interrelación de las decisiones de inversión y de financiación: el coste de capital.

Tema 5. Fusiones y adquisiciones.

- 5.1. Fusiones y adquisiciones.
- 5.2. Tomas de control empresarial.
- 5.3. Fracaso y reorganización empresarial.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Tema 1.

Semanas 1-3.

Tema 2.

Semanas 4-5.

Tema 3.

Semanas 6-8.

Tema 4.

Semanas 9-13.

Tema 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar las actividades de los temas 1 al 5 desde la semana 3 a la semana 16.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on line.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Lección magistral	30
Actividades prácticas	30

Tutorías	5
Trabajo en equipo	15
Trabajo autónomo del alumno	70

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de casos o problemas individual o grupalmente	30%
Examen	60%

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de preguntas tipo test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.

Realización de casos o problemas individual o grupalmente y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

Asistencia y participación activa: 10%

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

- **Convocatoria extraordinaria**

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen o Realización de casos o problemas individual o grupalmente) o con ambas.

Si el alumno no supera la prueba de evaluación teórico-práctica en la convocatoria extraordinaria deberá realizar un examen en el que se incluyan todos los contenidos de la asignatura.

Tanto el Examen como los casos o problemas serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un caso o problema está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo.

Si un alumno suspende una de las partes (Examen o Realización de casos o problemas individual o grupalmente) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de esta.

Para superar la asignatura, hay que obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada criterio de evaluación.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Vianez, J. P., Coca Pérez, J. L., & Fernández Portillo, A. (2020). *Manual de dirección financiera: gestión de carteras de inversión*. Delta Publicaciones.
- Vicent Aragó, & Cabedo, J. D. (2016). *Dirección financiera de la empresa: financiación, planificación y gestión de activo corriente*. Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Pindado, J. (2012). *Finanzas Empresariales*, 1ª edición. Ediciones Paraninfo S.A. Madrid.
- Martín Marín, J. L., & Téllez Valle, C. (2014). *Finanzas internacionales*. Ediciones Paraninfo, SA.

Complementaria

- Rosario Díaz, J., & Haro de Rosario, A. (2017). *Dirección financiera: inversión*. Editorial Universidad de Almería.
- Aguiar, I. (Coordinadora) y otros (2012). *Finanzas corporativas en la práctica*. Tercera Edición. Editorial Delta.
- Brealey, R. A., Myers, S. C., & Marcus, A. J. (2007). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. Quinta Edición. Editorial McGraw-Hill.
- Brigham, Eugene F. - Ehrhardt, Michael C. (2006). *Finanzas corporativas*. 2a. ed. Cengage Learning.

Otros recursos complementarios:

- Cinco Días, Expansión, El Economista, Financial Times, Actualidad Económica. (n.d.). *Publicaciones periódicas económicas*.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (2007). *Boletín Oficial del Estado*.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores. (n.d.). *Regulador del mercado de valores en España*.
- Expansión. (n.d.). *Periódico de información económica y financiera*.